

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 137

Impreso el día 13 de octubre de 2020

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2020

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Festival de Teatro Independiente “Les Mirones”, llevado a cabo durante los meses de diciembre de 2019, y enero y febrero de 2020, en la localidad de Las Grutas, provincia de Río Negro. Expresión de beneplácito. **Sposito, Caliva, Caparros, Hernández, López J., Russo, Martínez M., Landriscini, Macha y Sand.** (2.694-D.-2020.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Sposito y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés cultural, social y turístico el Festival de Teatro Independiente “Les Mirones”, que concluyó su 5ª edición en la sala principal de la Casa de la Historia y la Cultura “Néstor Kirchner”, en los meses de diciembre, enero y febrero del corriente año en la localidad de Las Grutas, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del Festival de Teatro Independiente “Les Mirones”, que concluyó su 5ª edición en la sala principal de la Casa de la Historia y la Cultura “Néstor Kirchner”, llevado a cabo en el mes de diciembre de 2019 y los meses de enero y febrero del corriente año en la localidad de Las Grutas, provincia de Río Negro.

7 de octubre de 2020.

*Gisela Scaglia. – María C. Moisés. –
Josefina Mendoza. – Carlos A. Vivero.
– Ximena García. – Héctor A. Stefani.*

*– María C. Álvarez Rodríguez. –
Gabriela Cerruti. – Camila Crescimbeni.
– Gonzalo P. del Cerro. – Gabriela
B. Estévez. – Maximiliano Ferraro. –
Francisco Guevara. – Estela Hernández.
– Marcelo Koenig. – Dolores Martínez.
– María R. Martínez. – Lorena Matzen.
– Elda Pértile. – Adriana N. Ruarte. –
Sebastián N. Salvador. – Ayelén Sposito.
– Marisa L. Uceda.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Sposito y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés cultural, social y turístico el Festival de Teatro independiente “Les Mirones”, que concluyó su 5ª edición en la sala principal de la Casa de la Historia y la Cultura “Néstor Kirchner”, en los meses de diciembre, enero y febrero del corriente año en la localidad de Las Grutas, provincia de Río Negro. Las/os señoras/es diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Festival de Teatro Independiente “Les Mirones” es un evento de verano que reúne diversos espectáculos. Surge en el año 2015 como emergente de la localidad de Las Grutas, siendo gestionado por la comunidad teatral local y con el apoyo de diversas instituciones. Cabe destacar que, el festival invita a la población a participar y apoyar dichos espacios autogestivos de la cultura popular, dando la posibilidad de descentralizar la cultura del teatro independiente y así poder gestarla y acercarla a vecinos y vecinas del norte de la Patagonia. Por lo expuesto, los/as señores/as diputados/as integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones como proyecto de resolución.

Gisela Scaglia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés cultural, social y turístico el Festival de Teatro Independiente “Les Mirones” , que concluyó su 5ª edición en la sala principal de la Casa de la His-

toria y la Cultura Néstor Kirchner, en los meses de diciembre, enero y febrero del corriente año en la localidad de Las Grutas, provincia de Río Negro.

Ayelén Sposito. – Lía V. Caliva. – Mabel L. Caparros. – Estela Hernández. – Susana G. Landriscini. – Jimena López. – Mónica Macha. – María R. Martínez. – Laura Russo. – Nancy Sand.